

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8003** *EGAVIC SERVEIS D'ENGINYERIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EGAVIC TARRAGONA, S.L.P.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Egavic Serveis d'Enginyeria, S.L. (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de Egavic Tarragona, S.L.P. (Sociedad Absorbida), acordaron en fecha 30 de junio de 2016, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Egavic Tarragona, S.L.P. por parte de Egavic Serveis d'Enginyeria, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades.

En la medida en que han resultado de aplicación los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, no ha sido necesario elaborar informe de los administradores ni expertos sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar expresamente, conforme lo establecido en el citado artículo 43 del citado precepto legal, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Se deja constancia del derecho de los acreedores de dichas sociedades que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales a oponerse a la fusión en los términos del citado precepto, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Vic, 30 de junio de 2016.- El Administrador Solidario de Egavic Serveis d'Enginyeria, S.L. Don Antoni Rebés Rodríguez. El Administrador Único de Egavic Tarragona, S.L.P. Egavic Serveis d'Enginyeria, S.L.P. Don Ramón Sala Prat.

ID: A160049140-1